

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 04 DE JUNIO DE 2025.-

En San Miguel de Tucumán, a cuatro días del mes de junio del año 2025, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

CONSEJEROS PRESENTES

LOPEZ DOMINGUEZ, TERAN, USANDIVARAS, SALTOR, SANCHEZ MARTINEZ, MARUAN, MARTINEZ, CONCHA SUAREZ, FRANCO BILDORFF, ELLI, LIZONDO, POLICHE, GUAYMAS OCAMPO Y MEDINA.

.- ASUNTOS INGRESADOS POR MESA DE ENTRADA DESDE 28/05/25 AL 03/06/25.

Desde nota 2809/25 a nota 2972/25.

Secretaría Administrativa: 100.

Matriculación: 28

Tribunal de Ética: 1

Convenios: 32

Tesorería: 1

Personal: 1

Of. de Exptes.: 0

Biblioteca: 0

Esc. de Graduados: 0

Total de notas ingresadas: 163.

AGENDA DE ACTIVIDADES

Miércoles 04/06

- Clínica - 14.30 a 17.00 hrs. - Salón de Actos
- Prueba en el Proceso Laboral - 17.00 a 19.00 hrs. - S.U.M y ZOOM

Jueves 05/06

- Actualización del Código Procesal Civil - 15.00 a 17.00 hrs. - Salón de Actos
- Diplomatura de Familia CJG - 17.00 a 20.00 hrs. - Salón de Actos

Viernes 06/06

Clínica - 14.30 a 17.00 hrs. - Salón de Actos

Lunes 09/06

- Clínica - 14.30 a 17.00 hrs. - Salón de Actos
- Psicología del Testimonio - 18.00 a 20.00 hrs. - ZOOM

Martes 10/06

- Mi Primer Cálculo de Haber Inicial - 15.00 a 17.00 hrs. - S.U.M y ZOOM
- Falsas Denuncias e Impedimento de Contacto- 17.30 a 20.00 hrs. - Salón de Actos y ZOOM
- Teoría del Delito - 18.00 a 20.00 hrs. - S.U.M.

INFORME DE PRESIDENCIA

Reunión en la Legislatura – Digesto Jurídico.

.- (2896/25): DRA. CECILIA INES ELLI Y OTRO: remiten informe de actuación de fecha 30/05/2025, en virtud de la manda del Consejo Directivo de fecha 29/05/2025, respecto de la presentación del Dr. Mario Pérez.

Se resuelve: aprobar el informe.

.- CONVENIO CON LA FUNDACIÓN CIJUSO (sobre tablas)

Dra. Saltor: informo que tal como se aprobó por el Consejo realicé las gestiones y se modificó el convenio con la fundación, eliminándose el artículo cuestionado, por lo tanto ya está en condiciones de firmarse. Mientras, podemos seguir trabajando sobre ésta diplomatura que les permitirá a aquellos colegas que no ingresaron a la Escuela judicial del CAM capacitarse, eso sí con un costo. Ya tengo el currículum de la diplomatura y vamos a seguir con José Sánchez Martínez y Josefina Maruan estudiando y puliendo el contenido de la diplomatura adaptándola a las necesidades de nuestros matriculados, una vez terminado el trabajo deberemos contar con la aprobación de la universidad para implementar esta capacitación.

.- CONVIVENCIA EN LA CLINICA (sobre tablas)

Dra. Concha Suárez: estamos pidiendo la autorización para la extracción del dinero necesario para cubrir los gastos de la convivencia. Vale aclarar que este gasto ya está previsto en el presupuesto de funcionamiento de la Clínica. Estimamos que con trescientos cincuenta mil pesos se cubrirán los costos de este evento.

Se resuelve: aprobar.

.- CURSO DE PSICOLOGIA DEL DERECHO (sobre tablas)

Dr. Usandivaras: el lunes se dio inicio al curso de psicología del testimonio, con la actual cantidad de inscriptos da un resultado positivo mínimo. Sobre el inicio se sumaron seis alumnos más, razón por la que quiero plantear que la inscripción siga abierta mientras transcurran las tres primeras clases, ya que estas se grabaron y aquellos que ingresen de manera tardía podrán recuperarlas. Puse ese límite porque a partir de la cuarta clase ya son se permitirán grabaciones. Los gastos presupuestados incluyen honorarios, horas extras del empleado y gastos de certificación, que suman once millones seiscientos ochenta mil pesos y hasta ahora el superávit es de seiscientos setenta mil pesos.

Se resuelve: aprobar la propuesta del Director de la Escuela de Graduados.

.- CONVENIO CON EL COLEGIO DE PSICIOLOGO.

Dr. Usandivaras: hubo un planteo de parte de las autoridades del Colegio de Psicólogos por una posible intromisión de nuestro Colegio con las incumbencias profesionales de ellos por el dictado del curso de Psicología del Derecho. Estas cuestiones están previstas en el convenio, como para ser solucionadas entre los presidentes de ambos colegios.

Dr. López Domínguez: este tema se trató en la reunión con la presidenta y se habló del tema.

.- INTIMACION MUNICIPALIDAD (sobre tablas)

Se resuelve: girar al Dr. Rodolfo Martínez.

.- ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES DE FACAGENERAL ROCA (sobre tablas).

Se resuelve: aprobar los gastos para la presencia de una delegada.

.- (2795/25-2955/255) INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.

A RESOLVER POR EL CONSEJO DIRECTIVO

.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR (remitida por correo electrónico).

Se resuelve: aprobar el acta de la sesión de fecha 28 de mayo de 2025 y ordenar su publicación.

.- (0512/25) SR. HUGO MORENO: remite contrato del Sr. Alejandro Arye, para su consideración y firma.

.- (2375/25) SR. ALEJANDRO ARYE: solicita renovación del contrato por Comunicación Digital, Club de Beneficios y Canal de Streaming.

.- VENCIMIENTO DEL CONVENIO CON EL SR. ALEJANDRO ARYE - ANALISIS DE PROPUESTA.

Se resuelve: 1) aprobar un contrato por tres meses con el Sr. Alejandro Arye. 2) elaborar el pliego para concursar el servicio de comunicación.

.- INSTITUTO DE DERECHO LABORAL Y OTROS (sobre tablas): solicita la aprobación de la actividad académica en conmemoración del día del Abogado laboralista titulada "Desafíos del abogado laboralista en el actual contexto", a realizarse el 04/07/2025.

Se resuelve: autorizar.

.- (2926/25) CARLOS JAVIER ALUM: solicita la inactividad de la matrícula profesional.

Se resuelve: hacer lugar al pedido y clasificar en inactividad a la solicitante.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

A.- OFICINA DE ARTICULACION Y DERIVACION INTERINSTITUCIONAL DEL MPF Y OTROS.

- 10.- OFICINA DE ARTICULACION Y DERIVACION INTERINSTITUCIONAL, MPF
 (2807/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 311557/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
 (2813/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 41596/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
 (2828/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 028924/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
 (2850/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 028867/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
 (2851/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 025457/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
 (2877/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 033137/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
 (2923/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 042171/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.
 (2924/25): remite derivación para la intervención de este Colegio en el Legajo N° 032686/2025-AD1. Se resolvió: girar al Consultorio Jurídico Gratuito.

B.- DENUNCIAS CONTRA ABOGADOS/AS.

22.- (2846/25) OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE FAMILIA N° 1: pone en conocimiento las actuaciones en el expte. N° 9993/24 por pedido de la Dra. Dolores Remis sobre la conducta del Dr. Augusto Bujazha. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

29.- UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADA EN USURPACIONES, ESTAFA Y CIBERCRIMINALIDAD 1

(2901/25): informa la conducta desplegada por el letrado Miguel López (MP 8741). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

32.- (2910/25) SRA. OLGA FAUSTINA ZELAYA: presenta denuncia contra el letrado Sergio Antonio Albornoz (MP 7771). Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

C.- DENUNCIA CONTRA ABOGADOS/AS DE DEPENDENCIAS JUDICIALES/BONOS.

2.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

(2748/25): informa que la letrada Lorena Angie Ávila Rosale no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 4227/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2860/25): informa que la letrada Margarita Isas (MP 9486), realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2543/19. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2861/25): informa que el letrado Martín Garzón no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2745/21. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2915): informa que los letrados Leandro Omar El Eter (MP 8153) y Marcelo Antonio Paz (MP 4749), no realizaron el pago del bono profesional en el Expte. N° 4087/23. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a los letrados denunciados para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el

descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

4.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 1

(2784/25): informa que el letrado Adrián Martin Acosta (MP 3098), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2009/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2785/25): informa que el letrado Esteban Francisco Galvaire Monroy (MP 9777), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1338/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2786/24): informa que la letrada Ana de Lourdes Robles (MP 6890), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1456/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2787/25): informa que los letrados Maria Ximena Navarro Moran (MP 7452) y Jorge Luis Navarro Moran (MP 7618), no realizaron el pago del bono profesional en el Expte. N° 422/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a los letrados denunciados para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2788/25): informa que el letrado Juan Marcos Reynoso (MP 9189), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1550/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2789/25): informa que el letrado Juan Luis Calamadrei (MP 2584), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1774/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2832/25): informa que el letrado Martin Pablo Palacios realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 382/25. Se resolvió: agregar la causa y archivar.

(2844/25): informa que la letrada Silvia Exler (MP 4706), realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 518/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(219/25): informa que el letrado Juan Marcos Reynoso (MP 9189), realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1550/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2920/25): informa que la letrada Johana Jalaf Ballestro (MP 11.127), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 44/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

5.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2

(2790/25): informa que el letrado Adrián Martin Acosta no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1891/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2831/25): informa que el letrado Rafael Eduardo Rillo Cabanne no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1942/21. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2918/25): informa que la letrada Marina Kotowicz (MP 10.389), no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 938/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2921/25): informa que el letrado Adrián Martín Acosta realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1891/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

6.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 3

(2791/25): informa que el letrado German Ríos realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 25/25. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2843/25): informa regulación de honorarios a favor de los letrados Carolina Soledad Canedi y Ricardo José Tomás Paz en el Expte. N° 1734/25. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(2880/25): informa que el letrado Adrián Martín Acosta (MP 3098), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2013/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2881/25): informa que el letrado Palacio realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2024/25. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2917/25): informa que el letrado Adrián Martín Acosta realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2013/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

16.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

(2834/25): informa que la letrada Inés del Valle Tula (MP 6264), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 278/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

17.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

(2835/25): informa que la letrada Judith Becker (MP 4592), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 54/23. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

23.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3

(2856/25): informa que la letrada María Cecilia Salinas (MP 6696), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 2313/05. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2857/25): informa que el letrado Álvaro Alberto Pérez (MP 9299), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 1736/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

(2858/25): solicita informe las denuncias y el trámite otorgado a la misma, que hubiera realizado la Sra. Nelly María Antonia Bertini de Vallejo Brennan, contra los letrados Benito Carlos Garzón y Rodolfo Heriberto Juárez desde el año 1999. Se resolvió: contestar por Secretaria.

(2859/25): solicita remisión del Expte. Adm. N° 1163 "Dres. Garzón, Benito Carlos y Juárez, Rodolfo H. S/ denuncia de la Sra. Bertini de Vallejo, Nelly - iniciado el 06/08/99". Se resolvió: remitir el expte. solicitado.

30.- (2879/25) OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE FAMILIA N° 1 CJE: informa que la letrada Claudia Isabel Salinas (MP 4150), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 482/25. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

34.- (2914) OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1: informa que el letrado Enrique Matías Navarro Muruaga no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 17132/24. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de

10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

35.- OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE FAMILIA N° 3

(2916/25): informa que el letrado Ernesto Baaclini no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 3978/21. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

36.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 – DOCUMENTOS

(2922/25): informa que el letrado Maximiliano Alamo (MP 6255), no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 118/21. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

D.- FACA

9.- FACA

(2796/25): remite recordatorio del vencimiento de las becas para las capacitaciones en el exterior entre FACA y la Fundación I+E. Se resolvió: difundir.

(2829/25): invita a participar de la capacitación integral y federal de Inteligencia Artificial y Abogacía, a realizarse los días 29/05, 05/06, 12/06 19/06 y 26/06, con modalidad virtual. Se resolvió: tomar como cimiento y difundir.

(2830/25): invita a participar de la reunión de la Comisión de Derecho y Discapacidad, a realizarse vía zoom el día 04/06. A partir de las 15 horas. Se resolvió: girar a la Comisión de Discapacidad.

(2935/25): ídem nota n° 2830/25. Se resolvió: girar a la Comisión de Discapacidad.

E.-VARIOS

1.- (2866/25) SRA. MARIA SOLEDAD GONZALEZ: remite informe, solicitado por la consejera Dra. María Florencia Concha Suarez, respecto al archivo de convenios de honorarios y pactos de cuota Litis. Se resolvió: girar a la Dra. Florencia C. Suarez.

3.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N° 1, CJC

(2776/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 15280/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2777/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 879/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2778/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 12169/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2779/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 11500/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2780/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Andrea Beatriz Peralta en el Expte. N° 6063/24. Se resolvió: tomar conocimiento.

(2781/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizó el pago del bono profesional en el Expte. N° 5599/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2782/25): informa regulación de honorarios a favor de los letrados María Florencia Gallo y Manuel Ricardo Torres en el Expte. N° 4485/24. Se resolvió: tomar conocimiento.

(2783/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado Fernando José Burgos en el Expte. N° 1783/24. Se resolvió: tomar conocimiento.

(2817/25): informa regulación de honorarios a favor de los letrados Francisco J. Landívar y María Dolores Correa Uriburu en el Expte. N° 487/25. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(2818/25): informa regulación de honorarios a favor del letrado Francisco Ríos en el Expte. N° 15885/24. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(2884/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1824/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2885/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 11824/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2886/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1822/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2887/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 700/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2888/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1864/25. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

(2889/25): informa que el abogado de la parte condenada en costas, no realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2315/24. Se resolvió: ante la inexistencia de un profesional a quien reclamar el bono, archivar.

8.- (2794/25) DR. MATIAS CHELALA: contesta traslado en el Expte. N° 192/25. Se resolvió: autos a resolver.

11.- UNIVERSIDAD DE MUSEO SOCIAL ARGENTINO

(2808/25): invita a participar de la Diplomatura Universitaria de Derecho Penal Internacional: crímenes internacionales y Corte Penal Internacional, inicia el 11/06/25 al 01/12/25 -días lunes-, de 18 a 20 horas, a través del campo virtual. Se resolvió: tomar conocimiento y difundir.

(2842/25): invita a participar de la Conferencia Virtual "Apertura y cierre de Exámenes Preliminares: la política criminal de la Fiscalía de la CPI", a realizarse el día 03/07/25, a horas 18. Se resolvió: tomar conocimiento y difundir.

(2862/25): invita a participar de la Master Class gratuita en Vivo "Tres secretos para que el coaching transforme tu negocio", a realizarse el día 04/06/25, a horas 18.30 horas. Se resolvió: difundir.

(2934/25): ídem nota N° 2862/25. Se resolvió: difundir.

12.- (2814/25) DR. ANGEL MIGUEL PALACIO: informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2024/22 (Expte. Adm. N° 191/25). Se resolvió: atento al informe de la oficina de exptes., agregar a la causa y archivar.

13.- (2815/25) DRA. NELIDA ELENA FERNANDEZ: informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 1964/21y que el mismo no se utilizó por lo que solicita la devolución del importe. Se resolvió: téngase presente y girar a tesorería.

14.- (2816/25) SRA. SILVIA MARTORELL: informa que deja sin efecto la denuncia presentada contra la letrada Silvia Micaela Villarroel. Se resolvió: previa ratificación de desistimiento, agregar a la causa y girar a la Comisión de Ejercicio de la Profesión.

15.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

(2833/25): informa que la letrada Daiana Elizabeth Viluron (MP 9215), realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 4919/22. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

18.- OFICINA DE GESTION ASOCIADA DE SUCESIONES N° 1

(2836/25): informa que la letrada Lucia Rosa del Valle Briones realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 9895/25. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2837/25): informa que el letrado Eduardo Baumann (MP 2224), realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 9910/20. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

(2845/25): informa regulación de honorarios a favor de la letrada Noelia Karina Diaz (9031), en el Expte. N° 2368/15. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(2852/25): informa regulación de honorario a favor del letrado Walter Villafañe (MP 6322), en el Expte. N° 14902/21. Se resolvió:

(2883/25): informa que se pactaron honorario profesionales del letrado Patricio Arguello (MP 7888), en el Expte. N° 2493/24. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

(2913/25): informa honorario convenido del letrado Luis María Campos. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar

19.- (2838/25) OGA EJECUCION: informa regulación de honorarios a favor del letrado Roque Antonio Alburqueque (MP 9764), en el Expte. N° 40433/10-11. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar.

20.- (2939/25) DRA. MELISA VALERIA GOMEZ: contesta traslado en el Expte. N° 195/25. Se resolvió: autos a resolver.

21.- (2840/25) DRA. MARIA ROSA DEL V. ARIAS: solicita intervención de la Comisión de Defensa para tratar el dictamen emitido por la Defensoría de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la IV° Nominación. Se resolvió: girar a la Comisión de Defensa.

24.- (2863/25) DR. FRANCO F. NAVARRO PERTOT: contesta traslado en el Expte. N° 210/25. Se resolvió: autos a resolver.

25.- (2864/25) DR. JAVIER ELIAS ARCE: contesta traslado en el Expte. N° 193/25. Se resolvió: autos a resolver.

26.- (2873/25) DRA. LIDIA ESTER MARTORELL: contesta traslado en el Expte. N° 194/25. Se resolvió: autos a resolver.

27.- (2874/25) DR. EZEQUIEL RAMIRO ISAS PEDRAZA: informa que realizo el pago del bono profesional en el Expte. N° 2234/22 (Expte. Adm. 184/25). Se resolvió: atento al informe de la Oficina de Expte., agregar a la causa y archivar.

28.- (2875/25) DRA. NATALIA MICAELA AHUMADA: contesta traslado en el Expte. N° 211/25. Se resolvió: autos a resolver.

29.- UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACIONES ESPECIALIZADA EN USURPACIONES, ESTAFA Y CIBERCRIMINALIDAD 1

(2876/25): informa la situación procesal actual del Sr. Panigutti Leonardo Augusto, el cual fue detenido por orden judicial, la cual fue declarada en fecha 23/04/25 legal y legítima, y en misma fecha se ordenó la prisión preventiva del mismo por el plazo de 4 meses. Se resolvió: girar a las Dres. Lizondo y Medina.

33.- (2911/25) OSDE: informa aumento de precio en el servicio. Se resolvió: tomar conocimiento.

37.- (2925/25) ASOCIACION DE LA MAGISTRATURA Y FUNCION JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DE TUCUMAN: solicita declaración de interés académico del Precongreso Nacional de Infancia, Adolescencia y Familia, a realizarse el día 27/06/25, en el Hotel Catalinas Park. Se resolvió:

38.- (2927/25) DR. GUSTAVO LOPEZ PEÑA: contesta traslado en el Expte. N° 183/25. Se resolvió: autos a resolver.

39.- (2928/25) DR. CHRISTIAN FERNANDEZ: contesta traslado en el Expte. N° 208/25. Se resolvió: autos a resolver.

40.- (2929/25) DR. MANUEL MIGUEL GUTIERREZ: contesta traslado en el Expte. N° 209/25. Se resolvió: autos a resolver.

41.- (2930/25) CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO, COLEGIO DE ABOGADOS DE TUC.: remite contestación de oficio solicitado por la OGA N° 4 fuero Civil y Comercial Común. Se resolvió: téngase presente el informe.

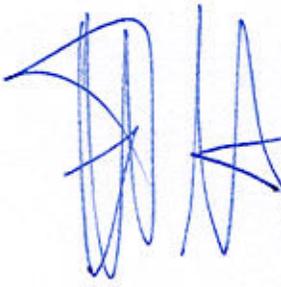
42.- (2931/25) DRA. DENISE CHAVAN: solicita reintegro del monto por realizar erróneamente el pago de la matrícula dos veces. Se resolvió: girar a tesorería a los fines de realizar la devolución si correspondiere.

43.- (2882/25) OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 2: pone en conocimiento que el letrado Fernando Jogna Prat aporó el bono reclamado en el expte. N° 298/25. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

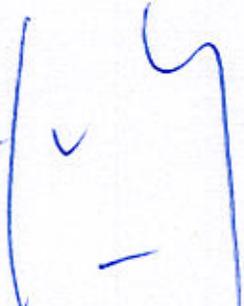
44.- (2919/25) OFICINA DE GESTION ASOCIADA DEL TRABAJO N° 1: pone en conocimiento que el letrado Juan Marcos Reynoso MP 9.9189 aporó el bono reclamado en el expte. N° 1550/24. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

SIENDO LAS 17.00 HS. SE LEVANTA LA SESION.

FIN.


GUSTAVO JOSE USANDIVARAS
SECRETARIO




ALBERTO J. LOPEZ DOMINGUEZ
PRESIDENTE

